
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE BIENESTAR

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- BIENESTAR.- Secretaría de Bienestar.

ARIADNA MONTIEL REYES, Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría Bienestar, con fundamento en los artículos 14, 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 42, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 2o., inciso A) fracción I numeral 1 y 6o., fracciones XIV y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social ahora Secretaría de Bienestar, he tenido a bien expedir el siguiente:

"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR"

Se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que el domicilio de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, a partir de la fecha, será el ubicado en Avenida Reforma Número 51, piso PH1, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites y servicios, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos relacionados con la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado, en días y horas hábiles de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado previamente de las actuaciones administrativas correspondientes de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

SEGUNDO.- Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio ubicado en Río Misisipi número 49, piso 11, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica e informa en el presente Aviso.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2020.- La Subsecretaria, **Ariadna Montiel Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 496853)